

Guayaquil, 18 de enero del 2005

Señores

Socios y Participes de Servicios Multiples Veriheza Cia. Ltda..

Presente.-

Ref.: Informe de Comisario Respecto de la Revisión de Libros Contables y Sociales del Ejercicio Económico del Año 2004.

Señores:

Se ha procedido, conforme a la Ley de Compañías, y según lo estipulado en estatutos y reglamentos de la empresa, a la revisión de los respectivos Libros Contables y Sociales, hallándose que se ha procedido a llevarlos conforme a normas y regulaciones legalmente establecidas.

Sin embargo, revisando los resultados respectivos del estado financiero correspondiente a este periodo, hemos encontrado un pasivo que no podrá superarse en este ejercicio finiquitado.

Mas, en cuanto a regulaciones, propiamente dichas, de las diferentes instituciones publicas, no hemos encontrado fallas de omisión que recalcar.

En el aspecto laboral, tampoco hemos hallado elementos que pudiera ser observado.

Resumimos que, los estados financieros de la empresa, aun habiendo sido llevados conforme a las Normas contables, suficiente son para destacar el resultado negativo del ejercicio, por lo que la empresa deberá tomar medidas urgentes para superar la mencionada crisis.

Atentamente,

Rubén Marin

Comisario Principal

0 6 ABR 2005

